



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0902

Vallenar 07 FEB 2012

Decreto Exento N° /
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0322 de fecha 13 de Enero del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don Vicente Saldaño Tabali Rut N° 05.987.847-6.
2. Nota del Funcionario de fecha 24 de Enero del año 2012, Providencia N° 149.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Enero del presente año presentado por don Vicente Saldaño Tabali Rut N° 05.987.847-6, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- GOGC/HHAP/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-